

PROPOSICIÓN CON MOTIVO DEL 22 DE MARZO, DÍA MUNDIAL DEL AGUA, A CARGO DE LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

“Una gota de agua es flexible. Una gota de agua es poderosa. Una gota de agua es más necesaria que nunca.”¹

El agua es un elemento esencial del desarrollo sostenible. Los recursos hídricos, y la gama de servicios que prestan, juegan un papel clave en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental. El agua propicia el bienestar de la población y el crecimiento inclusivo, y tiene un impacto positivo en la vida de miles de millones de personas, al incidir en cuestiones que afectan a la seguridad alimentaria y energética, a la salud humana y al medio ambiente.

En la actualidad más de 663 millones de personas viven sin suministro de agua potable cerca de su hogar, lo que les obliga a pasar horas haciendo cola o trasladándose a fuentes lejanas, así como a hacer frente a problemas de salud debido al consumo de agua contaminada.²

El Día Mundial del Agua se celebra anualmente el 22 de marzo como un medio de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce.

La creación de un día internacional dedicado al agua fue recomendado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 en Río de Janeiro. La Asamblea General de las Naciones Unidas respondió a dicha recomendación designando el 22 de marzo de 1993 como el primer Día Mundial del Agua.³

El agua es, además, una cuestión de derechos. A medida que crece la población mundial, se genera una necesidad creciente de conciliar la competencia entre las demandas comerciales de los recursos hídricos para que las comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades. En concreto, las mujeres y las niñas deben tener acceso a instalaciones de saneamiento limpias y que respeten la privacidad para que puedan manejar la menstruación y la maternidad con dignidad y seguridad.

Para el desarrollo del ser humano, el agua y los sistemas de saneamiento no pueden estar separados. Ambos son vitales para reducir la carga mundial de enfermedades y para mejorar la salud, la educación y la productividad económica de las poblaciones.⁴

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 es «Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos». Las metas de este objetivo cubren tanto los aspectos del ciclo del agua como los sistemas de saneamiento, y la consecución de este objetivo se ha planteado para que contribuya en el progreso de otros ODS, principalmente en salud, educación, crecimiento económico y medio ambiente.⁵

Los desafíos del agua

2,1 billones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable gestionados de manera segura (OMS/UNICEF 2017).

4,5 billones de personas carecen de servicios de saneamiento gestionados de forma segura (OMS/UNICEF 2017).

340 mil niños menores de cinco años mueren cada año por enfermedades diarreicas (OMS/UNICEF 2017).

La escasez de agua ya afecta a cuatro de cada 10 personas (OMS).

El 90 por ciento de los desastres naturales están relacionados con el agua (UNISDR).

El 80 por ciento de las aguas residuales retornan al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas (UNESCO, 2017).

Alrededor de dos tercios de los ríos transfronterizos del mundo no tienen un marco de gestión cooperativa (SIWI).

La agricultura representa el 70 por ciento de la extracción mundial de agua (FAO).

Aproximadamente el 75 por ciento de todas las extracciones de agua industrial se utilizan para la producción de energía (UNESCO, 2014).⁶

Históricamente, el tema del agua y su distribución en México ha sido complicado, su distribución, almacenamiento y potabilización son temas que requieren de la participación, no solamente de las distintas fuerzas políticas, sino de todos los actores sociales involucrados.

México dispone aproximadamente del 0.1 por ciento del total de agua dulce disponible a nivel mundial, lo que determina que un porcentaje importante del territorio esté catalogado como zona semidesértica.

El agua es necesaria para todas las formas de vida, es un elemento crucial para el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de servicios ambientales de los que dependemos para sobrevivir y es un factor estratégico para el desarrollo del país.

México recibe alrededor de 1,489 mil millones de metros cúbicos al año de agua en forma de precipitación, de los cuales el 67 por ciento cae entre junio y septiembre, sobre todo en la región sur-sureste (Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Tabasco), donde se recibe 49.6 por ciento de la lluvia.⁷

En México, con la finalidad de tener un mejor aprovechamiento de los recursos hídricos, se aplica el Plan Nacional Hídrico que tiene seis objetivos:

1. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua.
2. Incrementar la seguridad hídrica ante sequías e inundaciones.
3. Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
4. Incrementar las capacidades técnicas, científicas y tecnológicas del sector.
5. Asegurar el agua para el riego agrícola, energía, industria, turismo y otras actividades económicas y financieras de manera sustentable.
6. Consolidar la participación de México en el contexto internacional en materia de agua.⁸

Usos del agua en México

Las actividades agropecuarias consumen la mayor cantidad de agua dulce, tanto en México como en el mundo. En México, la agricultura y la ganadería consumen el 76.3 por ciento. En el mundo, estas actividades consumen en promedio 70 por ciento.

Los siguientes grandes consumidores son la industria y la generación de energía. En México consumen 13 por ciento del agua dulce; el promedio mundial es de 22 por ciento.

El uso doméstico al final: en México corresponde a 10 por ciento del agua dulce y en el mundo a un promedio de 8 por ciento.⁹

La contaminación de los cuerpos de agua es producto de las descargas de aguas residuales sin tratamiento, ya sea de tipo doméstico, industrial, agrícola, pecuario o minero. A finales del año 2010, más de 70 por ciento de los cuerpos de agua del país presentaba algún indicio de contaminación (Estadísticas del agua en México, edición 2011). Las cuencas que destacan por sus altos índices de contaminación son la del Lerma-Santiago-Pacífico, la del Balsas y, sobre todas, la del Valle de México.¹⁰

Considero que las razones antes expuestas permiten bosquejar un panorama general del agua en México y en el mundo como un recurso fundamental para permitir el desarrollo de la vida, garantizar la sanidad y dignidad de los seres humanos e impulsar nuestras economías, exhortar a las instancias competentes a garantizar la disponibilidad de agua limpia es clave para nuestro éxito como sociedad y como especie.

Notas

1 <http://www.un.org/es/events/waterday/>

2 <http://www.un.org/es/events/waterday/background.shtml>

3 <http://www.un.org/es/events/waterday/index.shtml>

4 <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>

5 <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>

6 <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>

7 <https://agua.org.mx/cuanta-agua-tiene-mexico/>

8 <https://www.gob.mx/conagua/articulos/el-dia-mundial-del-agua?idiom=es>

9 <https://agua.org.mx/cuanta-agua-tiene-mexico/>

10 <https://agua.org.mx/cuanta-agua-tiene-mexico/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de marzo de 2021.

Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván (rúbrica)